

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 Cronograma de implantación de la Titulación

La implantación del presente Título de Graduado o Graduada en Farmacia se realizará a partir del curso académico 2010/2011. En dicho curso académico, una vez verificadas positivamente las condiciones previas de implantación, se procederá a impartir el primer curso del Plan de Estudios propuesto.

En el curso 2011/2012 se impartirán los restantes cursos (segundo a quinto) del Plan de Estudios propuesto.

Curso académico	Curso a implantar
Curso 2.010/2011	Primero
Curso 2.011/2.012	Restantes (segundo, tercero, cuarto y quinto)

Aunque la implantación se realizará en bloques, la extinción del Plan de Estudios actual, para los/las estudiantes que no deseen adaptarse, se realizará de forma progresiva según el siguiente calendario y siempre teniendo en cuenta la legislación vigente respecto a convocatorias e impartición de docencia:

Curso académico	Curso que comienza su extinción
Curso 2.010/2011	Primero
Curso 2.011/2.012	Segundo
Curso 2.012/2.013	Tercero
Curso 2.013/2.014	Cuarto
Curso 2.014/2.015	Quinto